



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina Regional Educativa de Bayamón
Programa Asuntos Académicos

CONVOCATORIA ENTREGA DE DOCUMENTOS Proyecto Refuerzo Académico Extendido (RAE)

Día de Entrega de Documentos: lunes, 21 de noviembre de 2022

Lugar: Oficina Regional Educativa de Bayamón

Carr. #2, Sector Industrial Corujo, Hato Tejas, Bayamón (al lado de Mueblerías Berríos)

Hora	Puesto	Lugar
3:30 a 4:30 p.m.	Director de Escuela I Oficinista Mecnógrafo I Asistente de Servicios Especiales al Estudiante I Consejero Escolar Trabajador Social Escolar Profesional de Servicios de Alimentos (PSA) Conserje Ma. Educ. Temprana (Nivel Elem. K-3) Ma. Educ. Nivel Elemental (4-6) Ma. Inglés Nivel Elemental (K-6) Ma. Educación Física (K-12) Maestro Educ. Especial (K-12) Ma. Educ. Salud Escolar (K-12) Ma. Bellas Artes (K-12) Ma. Educ. Sec. (Inglés) Ma. Educ. Sec. (Español) Ma. Educ. Sec. (Matemáticas) Ma. Educ. Sec. (Ciencia General) Ma. Educ. Sec. (Estudios Sociales e Historia) Maestro Ocupacional Ma. Bibliotecario	Todos los municipios

Las personas interesadas en participar deben haber solicitado a través de **RECLUTA** (<http://recluta.dde.pr>) y deben entregar el recibo de la solicitud impreso que provee el sistema. Es compulsorio presentar los documentos requeridos.

Requisitos mínimos: Todos los documentos requeridos a través de Recluta.

Documentos a entregar:

- ✓ Recibo de RECLUTA
- ✓ Copia de la Transcripción de Créditos
- ✓ Certificación de Radicación de Planillas Modelo SC-6088/Depto. de Hacienda (últimos cinco (5) años)
- ✓ Certificación de Deuda Contributiva Modelo SC-6096/Depto. de Hacienda (de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago)
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Certificación Negativa de Pensión Alimentaria – ASUME
- ✓ Acta de Nacimiento (original y copia)
- ✓ Identificación con foto (copia)
- ✓ Tarjeta de Seguro Social (copia)

Las certificaciones que sean procesadas por Internet **requieren validación electrónica.**

17 de noviembre de 2022


Yanira I. Raíces Vega, Ed. D.
Superintendente Regional